

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY Nº 14/2015**

Período: 23/05/2015 a 29/05/2015

**PRISFAS – Uruguay**

1- Analizan Compra de Aeronave para la Fuerza Aérea .....	1
2- Repercusiones por 20° Marcha del Silencio .....	1
3- Justicia Condena con Multa al Gral. (r) Wile Purtscher por Amenazas .....	1
4- Grupos del Frente Amplio Piden Renuncia del Ministro de Defensa.....	2
5- Partido Colorado Critica Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.....	3
6- Nota de Opinión: “Un Ministro en la Cuerda Floja”.....	4
7- Repercusiones por Escultura con Armas de Militares y Tupamaros .....	5
8- Nota de Opinión: “La Sociedad Civil Puede” .....	5
9- Nota de Opinión: “El Otoño del Patriarca” .....	6
10- Nota de Opinión: “La Metamorfosis” .....	6

1- Analizan Compra de Aeronave para la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) analiza comprar la aeronave Hawker HS 125 700A con el fin de poder utilizarla como transporte sanitario y regional. Según declaraciones realizadas por el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire Washington Martínez, se trata de una aeronave a un precio conveniente, ya que sería *“20 veces menos de lo que sería comprar uno igual en características con cero hora de vuelo”*. Según consignó el diario *El Observador*, el Senador Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional) elevará un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando conocer detalles de esta operación.

(El Observador – Nacional – 24/05/2015)

2- Repercusiones por 20° Marcha del Silencio

La multitudinaria 20° edición de la Marcha de Silencio, realizada bajo la consigna *“Basta ya de impunidad: verdad y justicia”*, generó repercusiones que reavivaron el debate en torno a los DD.HH. La Mesa Política del Frente Amplio (FA) difundió un comunicado reafirmando su *“compromiso inquebrantable”* en la defensa de los DD.HH. Por su parte, el Subsecretario del Ministerio del Interior, Lic. Jorge Vázquez, rechazó los dichos del Presidente del Centro Militar Cnel. (r) Guillermo Cedrés, quien había declarado que los participantes de la marcha eran impulsados por un *“resentimiento”*. En tanto, el Senador Enrique Rubio (Vertiente Artiguista/FA) respaldó las afirmaciones de Vázquez. Rubio expresó que *“el clamor por verdad y justicia es cada vez más extendido, no solo por lo multitudinario de las marchas, sino por el arco ciudadano que integra”*.

(La República – Política – 24/05/2015; El Observador – Nacional – 25/05/2015; El país – Nacional – 25/05/2015)

3- Justicia Condena con Multa al Gral. (r) Wile Purtscher por Amenazas

La Jueza Dra. Helena Mainard condenó al Gral. (r) Wile Purtscher al pago de una multa de aproximadamente USD 6000 por el delito de amenaza. La condena, prevista dentro del artículo 290 del código penal uruguayo, surge a

raíz de una denuncia realizada por el Fiscal Dr. Ariel Cancela por la publicación de una misiva de Purtscher ante el fallecimiento del Gral. (r) Miguel Dalmao, quien había sido procesado por el asesinato de Nibia Sabalsagaray durante la dictadura (1973-1985) (Ver Informes Uruguay 01, 02 y 04-2015). Según informó el semanario *Brecha*, la defensa del militar apelará el fallo. Cabe mencionar que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), también había sancionado a Purstcher con 8 días de arresto a rigor.

(El Observador – Nacional – 25 y 26/05/2015; Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

#### 4- Grupos del Frente Amplio Piden Renuncia del Ministro de Defensa

Luego que la Mesa Política del Frente Amplio (FA) expresara su rechazo ante las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (Ver Informe Uruguay 13-2015), algunos sectores que lo integran solicitaron su renuncia. La Vertiente Artiguista, la agrupación Casa Grande y el Partido por la Victoria del Pueblo pidieron al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el cese de Fernández Huidobro. Por su parte, el grupo “Banderas de Líber”, que nuclea a algunas redes de militantes frenteamplistas, convocó a una manifestación frente a la Torre Ejecutiva para pedir la remoción del Ministro. El Partido Comunista del Uruguay (PCU) también se sumó a los cuestionamientos al Ministro, aunque no pidió su renuncia. Según consignó el diario *El País*, un comunicado del PCU advierte que las declaraciones de Fernández Huidobro, *“contradicen el programa del Frente Amplio, la voluntad expresa del gobierno nacional y la conducta histórica del Frente Amplio y de sus militantes”*. Como respuesta, a través de un comunicado público, Fernández Huidobro dio a conocer las actividades que se han llevado a cabo desde el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) con respecto a información que permita conocer el paradero de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Según la misiva, entre 2011 y 2015, se tramitaron 237 oficios, de los cuales 211 recibieron respuesta y 26 se encuentran en trámite. En la misiva, el Ministro explica que *“Las demoras en la tramitación están radicadas en la complejidad en cuanto a la ubicación de la información y documentación requerida, que incluye solicitudes de testimonios de legajos personales correspondientes a personal superior y subalterno que revistaron en distintas dependencias de este ministerio”*. Asimismo, Fernández Huidobro explica que cada legajo contiene entre 200 y 300 hojas, y cada una de ellas debe de ser revisada para asegurar de que no se brinden datos de terceros protegidos por la legislación. Otro inconveniente radica, según se establece en el comunicado, en que muchos de los juzgados solicitan que se brinde información completa de nombres y domicilios actuales de pseudónimos como *“el galgo”, “el gato”, “el tomatera”*, por lo que su identificación se dificulta. También se advierte que no existe un registro del personal subalterno que trabajó durante la dictadura. En la carta, Fernández Huidobro expresa que esta información fue proporcionada al Presidente de la República en el último Consejo de Ministros. Los hechos generaron diversas repercusiones en el sistema político. La Presidente del FA y Senadora Dra. Mónica Xavier (Partido Socialista/FA) declaró que comprendía el pedido de remoción de Huidobro. El Senador Ing. Ernesto Agazzi (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio) defendió al Ministro y expresó que su gestión no está en duda y *“mucho menos cuando los grupos que piden la renuncia están sosteniendo*

cosas que no están en el programa de la fuerza y que son una barbaridad, como que Uruguay no tenga Fuerzas Armadas". También el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) se refirió al asunto, señalando que "Dejemos que el Presidente actúe (...) Creo que no hay que adelantarse al grito pero naturalmente somos firmes en discrepar". Por su parte, el Diputado Óscar de los Santos dijo (Alianza Progresista/Frente Amplio), expresó que Fernández Huidobro "tiene que comprender más" las demandas de verdad y justicia y "contribuir a desatar los nudos". "Han habido insultos de los dos lados (...) Creo que eso es poco inteligente", agregó y sentenció que "ninguno tiene derecho a decirle a un familiar que no vamos a investigar para saber la verdad e impartir justicia". No obstante, De los Santos expresó al semanario *Brecha*, que si el Ministro renunciara se "sentiría muy dolido". De otro lado, el semanario *Búsqueda* informó que los Grales. del Ejército Nacional (EN) "están preocupados" por un posible alejamiento de Fernández Huidobro del MDN, ya que lo consideran uno de los mejores Ministros que han tenido, porque "entiende a la Fuerza" y "pelea por los militares". Finalmente, el semanario *Brecha* publicó una entrevista a la Jueza, Dra. Mariana Mota, donde esta "desmiente abiertamente las últimas afirmaciones de Fernández Huidobro sobre la forma en que Defensa maneja la información militar". Mota afirmó que "lo que dice Huidobro es indignante". Cabe recordar que la Jueza fue trasladada de la justicia penal a la civil en 2013, cuando investigaba 50 casos de desaparición, asesinato y tortura durante la dictadura.

(El Observador – Nacional – 26, 27 y 28/05/2015; El País – Nacional – 26, 27, 28 y 29/05/2015; La República – Política – 27/05/2015; Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 28/05/2015; Semanario *Brecha* – Política – 29/05/2015)

##### 5- Partido Colorado Critica Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El Partido Colorado (PC) cuestionó y declaró que no participará en el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia creado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. El Comité Ejecutivo Nacional del PC consideró que los parámetros históricos en que la comisión multisectorial se abocará a investigar (desde 1968 a 1973 y de 1973 a 1985) "falsea la historia". En un comunicado público, el PC afirma que "El gobierno del Partido Colorado en el período 1967-1972 fue un gobierno legítimamente constituido, que enfrentó el ataque de la violencia política dentro del marco constitucional. En ese lapso el Parlamento y el Poder Judicial siguieron cumpliendo sus respectivas funciones". En la misma dirección, dos ex Presidentes de la República pertenecientes al PC, el Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y el Dr. Jorge Batlle (2000-2005), cuestionaron la iniciativa. Batlle afirmó que el decreto es "ilegal, inconstitucional e indigno" y agregó que el Presidente de la República faltó a sus obligaciones por descalificar a un gobierno democráticamente constituido que tuvo que enfrentar la peor revolución interna que tuvo el país. El ex Presidente argumentó que "Fue en 1962 cuando los uruguayos se enteraron de que existía en el país un movimiento armado que pretendía, por las armas, ocupar el gobierno", y agregó que el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros fue enfrentado por la policía "en un proceso violento hasta que el parlamento, elegido en forma libre, resolvió encargarle a las Fuerzas Armadas la tarea de concluir con la violencia". Según Batlle, "si no hubiera habido un movimiento sedicioso revolucionario, no hubiera habido dictadura. Mujica, Fernández Huidobro y todos los demás, son los responsables del Golpe de Estado Militar y

*fueron sus beneficiarios”*. Por su parte, Sanguinetti en una columna publicada en el semanario *Correo de los Viernes*, argumentó críticamente contra la iniciativa. El ex Presidente argumenta que *“Es consustancial a los regímenes autoritarios o populistas en general, instalar una versión del mundo en que viven (la conspiración universal en su contra) y un ‘relato’ de la historia que explícita cómo los ‘malos’ llegaron a ser tan malos y cómo ellos, ‘los buenos’, son herederos de los sacrificados de ayer”*. Sanguinetti sostiene que *“En el pedregoso territorio de nuestra historia reciente, nos encontramos en estos días con una atrocidad histórica, que alienta una desorbitada campaña que — bajo el manto del esclarecimiento de las agresiones a derechos humanos en tiempos de la dictadura— se embiste contra valores democráticos que debieran estar más allá de pasiones”*. En la columna agrega que ampliar la investigación hasta 1968, significa investigar al gobierno *“legítimo de Jorge Pacheco Areco”*, el cual *“adoptó, dentro de la Constitución, unas medidas prontas de seguridad que comunicó al Poder Legislativo”*. *“Jurídicamente, estamos ante otra aberración. Se pretende considerar ilegítima la adopción de medidas prontas de seguridad que decretó el Poder Ejecutivo y mantuvo el Poder Legislativo”*, añade el ex Presidente de la República. Desde otro punto de vista, el Diputado Fernando Amado (electo por Vamos Uruguay/Partido Colorado), criticó a través de la red social Twitter, las declaraciones de Jorge Batlle. Amado afirmó que *“es tan mentira sostener que los tupas lucharon contra la dictadura, como sostener que el golpe y la dictadura fueron para combatir a los tupas”*. *“Jorge Batlle reflota luego de 45 años la teoría de los dos demonios. Los tupas fueron liquidados en 1972 con una eficaz labor de las FFAA”*, agregó. Para Amado *“se dio un golpe de Estado porque había militares que estaban dispuestos a ello y ‘políticos’ civiles que fueron serviles a ese fin”*. En este sentido, añadió que *“la teoría de los dos demonios es un artilugio para eludir la autocrítica (a mi juicio) necesaria para mirar el porvenir con raíces más sólidas”*. (La República – Política – 26, 27 y 29/05/2015; El País – Nacional – 29/05/2015)

#### 6- Nota de Opinión: “Un Ministro en la Cuerda Floja”

El diario *El Observador* publicó una nota de opinión del politólogo Adolfo Garcé a raíz de los cuestionamientos y pedido de renuncia al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En el artículo se argumenta una posible tensión entre el compromiso del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, con la verdad y justicia sobre los crímenes de la dictadura (1973-1985), y el mantenimiento como Ministro a Fernández Huidobro, quien es fuertemente cuestionado por organizaciones de DD.HH. y por algunos grupos del Frente Amplio (FA). Garcé propone dos explicaciones. La primera es que *“es posible que el Presidente simplemente esté intentando conformar a dos públicos distintos. La creación del Grupo de Trabajo estaría orientada a dar satisfacción, al menos parcial, a los demandas de los activistas de derechos humanos y del ala izquierda del FA. La ratificación de Fernández Huidobro, por su parte, buscaría enviar señales de buena voluntad hacia las FF.AA.”*. La segunda explicación refiere a que *“es posible que el Presidente haya considerado que la buena relación de su ministro con la corporación militar, tarde o temprano, debería facilitar la obtención y circulación de información. Dicho de otra manera, la conformación del mencionado Grupo de Trabajo y la actuación de Fernández Huidobro en el Ministerio de Defensa podrían no ser*

señales opuestas sino decisiones complementarias”. El análisis culmina indicando que *“el grado de deterioro de la imagen del Ministro de Defensa ante la mayoría de los dirigentes y militantes frenteamplistas ya superó cualquier límite políticamente razonable. Cada día que pasa las críticas que recibe se vuelven más duras y por tanto, se torna más oneroso políticamente para el presidente sostenerlo en su cargo. (...) A esta altura, parece difícil que pueda aportar ni informaciones ni soluciones al Presidente. Por el contrario, todo indica que se está convirtiendo en un dolor de cabeza y en un gran problema”*. (El Observador – Opinión – 27/05/2015)

#### 7- Repercusiones por Escultura con Armas de Militares y Tupamaros

El decreto del ex Presidente de la República, José Mujica (2010-2015), que establece la construcción de una escultura con armas de militares y tupamaros, generó diversas repercusiones (Ver Informe Uruguay 13-2015). Según informó el diario *El País*, el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y el Nuevo Espacio ambos sectores del Frente Amplio (FA), solicitaron dejar sin efecto el decreto. El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio), dijo al diario *El Observador* que *“El monumento en mi opinión tiene una cosa falsa en lo conceptual. Uno sigue pensando que hay gente que miró esto como que los combatientes fueron víctimas y victimarios, cuando acá en 1972 la guerrilla estaba terminada, el golpe de Estado fue un año después, y las Fuerzas Armadas se llevaron todo por delante, a todo el mundo. A los diarios, los partidos, al parlamento. Acá al que hay que hacerle un monumento es el pueblo uruguayo, que perdió trabajos con aquellas categorías a, b, y c que ya no se acuerdan”*. Contrarias a la construcción del monumento también se manifestaron las Senadoras Mtra. Daniela Payseé (Asamblea Uruguay/FA) y Dra. Mónica Xavier (Partido Socialista/FA). Xavier sostuvo que se está ante un intento de *“reescribir la historia”*. En tanto, la ex militante del MLN-T, María Topolansky (cuñada de José Mujica), criticó duramente el decreto, calificando -por medio de la utilización de un poema- de traidores a quienes lo impulsaron. Por otra parte, según informó el semanario *Búsqueda*, en filas militares las opiniones difieren entre los Oficiales retirados y los que están en actividad. Si bien los Grales. en actividad no realizaron declaraciones públicas, *Búsqueda* afirmó que la iniciativa *“cayó muy bien”* en la oficialidad. En cambio, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrés criticó el decreto y afirmó que lo único positivo es que *“el reconocimiento expreso de que esto fue una guerra y de que hubo dos bandos”*.

(El Observador – Nacional – 27/05/2015; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 28/05/2015; El País – Nacional – 29/05/2015; Semanario Brecha – Política – 29/05/2015)

#### 8- Nota de Opinión: “La Sociedad Civil Puede”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión de la Dra. en Historia del Arte, Laura Malosetti Costa, referida al decreto que propone crear una escultura con armas utilizadas por militares y tupamaros (Ver Informe Uruguay 13-2015 y nota aparte en este Informe). Manifestando asombro ante el proyecto, Malosetti explica que *“eso de fundir las armas fue una práctica habitual en el siglo XIX, cuando las guerras facciosas y fratricidas representaban un escollo para la formación de naciones modernas y pacificadas”*, lo cual ejemplifica con un monumento de la Plaza Cagancha de

Montevideo hecho con armas fundidas de blancos y colorados. Sin embargo, afirma que *“ese poderoso símbolo de reconciliación no parece poder aplicarse a la historia reciente de Uruguay ni a la de ninguna nación moderna en la cual haya habido una usurpación del poder por parte de su brazo armado para transformarlo en una maquinaria de terror sistemática, planificada y eficiente dirigida contra sus ciudadanos”*. En el artículo se argumenta y se ejemplifica con casos históricos (Alemania y Argentina), que *“la sociedad civil puede, con la fuerza de las ideas, con su palabra y su presencia en las calles, torcer el rumbo de algunas propuestas simbólicas equivocadas de sus gobernantes”*. Malosetti concluye que *“Ojalá así ocurra en Montevideo. Los símbolos son instrumentos poderosos de persuasión, pero sobre todo en el momento de su instalación, de intenso debate de ideas. La multitudinaria marcha del 20 de mayo pidiendo verdad y justicia parece estar reclamando ese debate en mi ciudad natal”*.

(Semanao Brecha – Opinión – 29/05/2015)

#### 9- Nota de Opinión: “El Otoño del Patriarca”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Rosario Touriño a raíz de los cuestionamientos al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la nota se afirma que *“Si el Presidente Tabaré Vázquez ha definido que la investigación de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985) es una prioridad de su gobierno, no debería seguir manteniendo en el gabinete a quien denosta del peor modo a las organizaciones que representan a uno de los movimientos sociales más vigorosos del Uruguay actual”*. Si bien se vincula la manifestación del 20 de mayo con la lógica movimientista histórica del Frente Amplio (FA), entendido como *“coalición y movimiento”*, se señala que los manifestantes no son únicamente la *“llamada izquierda social”*. Así, Touriño sostiene que el mensaje de dicha movilización *“no tendría que ser despreciado por la destañada política partidaria”*. Recordando la tensión entre el Ministro y SERPAJ a fines del año 2014 y vinculándolo a las recientes declaraciones de Fernández Huidobro, en el artículo se afirma que la última declaración de la Mesa Política del FA *“parece que se atrevió un poco más aunque se limitó a decir que las expresiones del Ministro ‘no representan’ al partido”*. Sin embargo, agrega que *“sólo algunos sectores decidieron llamar a las cosas por su nombre y reclamar la renuncia”*. Touriño, tras repasar distintas explicaciones posibles del por qué Vázquez mantiene a Fernández Huidobro como Ministro, concluye que *“Cuesta creer que en el mismo año en que se cumplen tres décadas de la recuperación de la democracia, y cuando se repite el mantra de que las Fuerzas Armadas ya son otras, el gobierno frenteamplista no cuente con otra figura que esté a la altura de las circunstancias”*.

(Semanao Brecha – Opinión – 29/05/2015)

#### 10- Nota de Opinión: “La Metamorfosis”

El semanario *Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen en la cual analiza *“las causas de un giro de 180 grados en la actitud del Ministro de Defensa sobre los DD.HH.”*. El artículo repasa extensamente el *“periplo del Ñato”* (apodo del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro), narrando sus posiciones y actitudes respecto a distintos hechos a lo largo del tiempo, intentando dar con los motivos de sus posturas

actuales. En primer lugar, Blixen describe las discrepancias entre Huidobro y Raúl Sendic (dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, MLN–T, fallecido en 1989) a la hora de negociar con los militares la “rendición incondicional”, en momentos en que las FF.AA. habían derrotado militarmente a la guerrilla del MLN-T. En segundo lugar, refiere a las diferentes posturas que ambos líderes tenían respecto a la valoración de la responsabilidad de los militares en la dictadura (1973-1985), luego de ser liberados y en momentos en que el MLN-T se reorganizaba en la legalidad. En tercer lugar, menciona algunos aspectos de las interacciones de Fernández Huidobro con los militares, desde que el hoy Ministro estaba preso como rehén de la dictadura hasta el presente. En cuarto lugar, incluye la posición de aquellos que sostienen que Fernández Huidobro puede ser entendido como una expresión del “síndrome de Estocolmo” y la de aquellos que sostienen que finalmente “se quebró”. No obstante, señala que estas dos hipótesis son insuficientes. En quinto lugar, el periodista analiza posicionamientos más recientes del Ministro. Así, menciona su oposición a la extradición de Oficiales uruguayos a Chile por el “caso Berríos”; la renuncia a la banca de legislador en el marco de la votación del proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad; la publicación de un documento atribuido a Huidobro y la logia de los “Tenientes de Artigas” (aunque él lo negó); sus posicionamientos respecto a la inocencia de algunos Oficiales militares procesados por delitos durante la dictadura; hasta sus declaraciones más recientes que provocaron profundos enfrentamientos con organizaciones en defensa de los DD.HH.. Blixen concluye que *“Estos y otros ejemplos confirman la determinación del Ministro de respaldar la postura de los militares que enfrentan acusaciones por violaciones a los derechos humanos. Los insultos y groserías contra militantes y organizaciones de derechos humanos pueden atribuirse a una forma de ser estimulada por el enojo. Pero la coherencia de su postura a lo largo de los años, edificando la ‘teoría de los dos demonios’, debe tener una explicación todavía oculta”*.

(Semanaire Brecha – Política – 29/05/2015)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvia Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanaire BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanaire Búsqueda:

[www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>